

Santiago, 07 de abril de 2017

Sr. (es)  
Domicilio  
Comuna  
Ciudad

Estimado Accionista de Banco Santander - Chile:

Por especial encargo del Directorio del Banco Santander - Chile, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta institución, para el **día 26 de abril de 2017, a partir de las 17:00 horas**, en las oficinas del Banco, calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2016. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,75459102 por acción, correspondiente al 70% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 30% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la ley y a los Estatutos del Banco.

Hago presente a usted que los Estados Financieros del Banco Santander - Chile, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, están a su disposición en el sitio Internet, hipervínculo [http://www.santander.cl/accionistas/estados\\_financieros.asp](http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp), con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

Asimismo, se informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 18.046, el Balance, la Memoria y los fundamentos de las propuestas sometidas a decisión de la Junta, están a disposición de los señores accionistas en el sitio Web [www.santander.cl/accionistas](http://www.santander.cl/accionistas), como en el Departamento de Acciones del Banco Santander – Chile, ubicado en calle Bombero Adolfo Ossa N° 1068 piso 8, Santiago.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones del Banco Santander – Chile, que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la entidad a la medianoche del día 20 de abril de 2017. Tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de abril de 2017.

En el caso que el señor accionista se encuentre imposibilitado por cualquier causa para asistir a la Junta, le enviamos un formulario de carta - poder, que usted podrá llenar y remitirnos si desea estar representado en ella.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

Saluda muy atentamente a usted,

VITTORIO CORBO LIOI  
PRESIDENTE